

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
INTERMEDIOS**

V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1.- Criterios Contables

Estados financieros consolidados intermedios

Los criterios contables utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados intermedios son los contemplados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas, hasta la fecha, por la Unión Europea, habiéndose aplicado de manera uniforme con respecto al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Las principales variaciones entre la información recogida en este informe y la información periódica previamente publicada, son consecuencia de la aplicación de los formatos recogidos en la Circular 1/2008 de 30 de enero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

2.- Comparación de la información consolidada

La información contenida en estos Estado Financieros Semestrales resumidos consolidados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2009, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con información relativa al período de seis meses terminados a 30 de junio de 2008. Ambos Estados Financieros no han sido auditados.

Estados financieros individuales intermedios: efecto cambio PGC.

Los estados financieros individuales se han preparado a partir de los registros contables de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

Los estados financieros individuales se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de sociedades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Vértice Trescientos Sesenta Grados S.A., así como de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

A continuación, y de acuerdo con la normativa vigente, se presenta la conciliación entre el Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 elaborado conforme al PGC(90) y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007:

	Miles de euros
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según PGC(90) (*)	122.353
<i>Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad</i>	
Eliminación de gastos de primer establecimiento	(923)
Eliminación de marcas	(23)
Efecto impositivo	284
	(662)
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según NPGC	121.691

(*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2007, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en los estados financieros. En concreto, las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales son las siguientes:

- Gastos de constitución y ampliación de capital:

De acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en la presentación de los estados financieros del ejercicio 2007, los gastos de ampliación de capital se valoraban por el precio de adquisición y deberían ser amortizados sistemáticamente en un plazo no superior a 5 años.

De acuerdo con la nueva normativa, en ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, sino que se reconocerán como gasto del ejercicio en el que se generan, salvo que se trate de gastos de ampliación de capital, en cuyo caso se imputarán directamente al patrimonio neto. No obstante, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera del R.D. 1514/2007, la contrapartida de los ajustes de primera aplicación es una partida de reservas de primera aplicación.

- Marcas:

Según la nueva normativa, en ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo de marcas, por tanto dichos gastos deberán haberse registrado a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios anteriores por lo que a efectos de la nueva normativa contable se presenta en reservas de primera aplicación.

- Impuestos diferidos:

Conforme a los criterios contables del actual Plan General de Contabilidad, la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de un activo o un pasivo supone la existencia de un impuesto diferido que debe registrarse, por lo que se ha procedido a realizar los ajustes correspondientes. Así mismo, de acuerdo a esta normativa los impuestos diferidos activos se reconocen, sin limitación temporal, siempre que resulte probable su recuperación.

Por tanto, la aplicación del criterio expuesto anteriormente ha supuesto una disminución en el patrimonio neto de la empresa, neto de su efecto impositivo, de 662 miles de euros.

3.- Comentarios explicativos de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones en el período intermedio.

Los segmentos de Televisión y Cine, que se detallan en el Informe de Gestión adjunto así como en el informe financiero semestral pueden tener un carácter estacional.

En el segmento de la Televisión no se reconoce el margen de la producción terminada hasta que no se entrega a la cadena de televisión el correspondiente capítulo o programa. Por esta razón, y dado que generalmente estos procesos de producción son trimestrales, puede haber períodos en los que se vea incrementos de los ingresos y del margen.

En el segmento del Cine, una parte de los ingresos pueden venir por los estrenos en salas comerciales de los derechos adquiridos o producidos sobre obras audiovisuales. Dado que gran parte de estos estrenos se suelen realizar en el último trimestre del ejercicio, puede suponer que los ingresos relacionados con dichos estrenos se vean incrementados en mayor proporción respecto de otros trimestres del año.

4.- Estimación y juicios contables.

Las estimaciones y juicios contables utilizados durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2009 se han aplicado de manera uniforme con respecto a los empleados en la formulación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2008, los cuales se detallaron en la memoria de las Cuentas Anuales de dicho ejercicio.

Las estimaciones y juicios contables utilizados se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos, si bien es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en cualquier caso, se considera no tendrían un efecto significativo en los correspondientes estados financieros futuros.

5.- Variaciones en el perímetro de consolidación.

En el periodo transcurrido desde el 1 de enero al 30 de junio de 2009 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

	Metodo Consolidación	Fecha Operación	Tipo Operación	Segmento	% Adquirido/ Vendido	% Total
Acicala Estilismo, S.L.	Global	01/01/2009	Constitución	Serv.Audiovisuales	100%	100%
Logistica de Sonido y Luces, S.L.	Global	01/04/2009	Compra a 3 ^{os}	Serv.Audiovisuales	5,97%	51,46%
Amazing Experience, S.L.	Global	25/02/2009	Constitución	Live	50%	50%

6.- Inmovilizado Material e Inmaterial

Durante el primer semestre del ejercicio 2009 se han realizado inversiones en inmovilizado material por 8,7 millones de euros. La actividad inversora del período se ha centrado en las siguientes partidas:

- En Derechos Audiovisuales en el segmento de Cine y Live, 4,5 millones de euros.
- En tecnología, fundamentalmente para el segmento de Servicios Audiovisuales, 3,2 millones de euros.
- 1,0 millones de euros en otros inmovilizados.

7.- Compromisos de Compra

A fecha del presente informe, no existen compromisos de inversión en inmovilizado distintos de los reflejados en el Balance del presente Informe Financiero Semestral.

8.- Deuda Financiera

El detalle de la deuda financiera del Grupo a 30 de junio de 2009 es el siguiente:

Miles de euros	No corriente	Corriente	Total
Préstamos bancarios	18.613	7.243	25.856
Efectos Descontados		3.900	3.900
Pólizas de crédito y otros	2.917	8.349	11.265
Leasing	3.530	3.995	7.525
Deuda Financiera Bruta	25.060	23.486	48.546
Total Efectivo y otros medios líquidos			7.774
Total Deuda Financiera Neta			40.772

9.- Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del capital

El 14 de enero de 2009, se amplía capital social y prima de emisión mediante aportación dineraria por importe de 8.711.046, representado por 13.401.610 acciones de las cuales TSS Luxembourg I, S.a.r.l. suscribió 11.545.024 acciones por importe de 5.772.512 de capital social y 1.731.754 por prima de emisión. Asimismo, los actuales accionistas ejercitaron el derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción nueva por cada nueve acciones antiguas, suscribiendo un total de 1.856.586 acciones por importe de 928.293 y 278.487 de capital social y prima de emisión, respectivamente.

10.- Dividendos.

No se han realizado distribución de dividendos durante el período.

11.- Información por Segmentos

Esta información ha sido desarrollada en el Informe de Gestión adjunto así como en el informe financiero semestral.

12.- Transacciones con partes vinculadas

La información agregada sobre transacciones con partes vinculadas ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero Semestral.

13.- Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera se presentan minorando el epígrafe "Patrimonio Neto" del Balance de Situación" y son valoradas a su coste de adquisición.

En la Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de mayo 2009, se autorizó la adquisición de acciones propias hasta un número máximo de acciones que no exceda del 5 % del capital social y por un precio o valor de contraprestación no inferior al valor nominal de las acciones ni superior a su cotización en Bolsa.

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad ha adquirido 727.826 acciones propias que representan un 0,5 % del capital social, por un importe de 555 miles de euros, con un valor nominal de 364 miles de euros.

14- Hechos significativos posteriores

Como consecuencia de la aprobación del punto sexto del orden del día en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 22 de mayo de 2009, el 17 de julio de 2009 se procede a la elevación a escritura pública del acuerdo de ejecución de la ampliación de capital con cargo a prima de emisión

Como consecuencia, se emiten 134.016.096 nuevas acciones de 0,5 euros de valor nominal.

A fecha de presentación de este documento, dicha ampliación se encuentra en proceso de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid. Con posterioridad a dicha inscripción se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona.